TPD INGENIERIA	EVALUACCIÓN DE INDUCCIÓN/REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: TPD-F-2025-2782
			Ver.1
			Fecha: 11/04/2025

FECHA: DIA 29 MES 5 AÑO 2025

NOMBRE Y APELLIDO: Jeison Cubarcas Ayala

CARGO: Ayudante

100

CALIFICACIÓN

1. Contesta falso (F) o verdadero (V), La inducción en aspectos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo da a conocer aspectos como riesgos y peligros en las actividades a desarrollar, políticas del sistema, responsabilidades, normas de seguridad y salud en el trabajo (V). **10 PUNTOS**

2. Marque con una **X** que normatividad mencionada a continuación nos habla sobre la implementación del Sistema de gestión. **10 PUNTOS**

A) Ley 1010 del 2006
B) Decreto 1072 del 2015
C) Decreto 1772 de 1994

3. Marque con una X los objetivos de la política en seguridad y salud en el trabajo (SST). **10 PUNTOS**

1. Prevenir los accidentes y las enfermedades laborales
2. Cumplir con la normatividad vigente nacional
3. Identificar y controlar los riesgos existentes en las labores
4. Todas las anteriores

4. Marque Verdadero (V) o Falso (F) a las siguientes preguntas mencionadas a continuación de acuerdo al reglamento interno de trabajo. **10 PUNTOS**

V La empresa tiene la obligación de dar cumplimiento a la normatividad legal vigente tendientes a garantizar los mecanismos que aseguren la prevención de enfermedades Laborales (E.L) y accidentes laborales (A.L).

V La empresa tiene la obligación según la ley de conformar un comité de convivencia laboral (CCL) y un comité paritario en seguridad y salud en el trabajo (COPASST).

5. Marque con una X la normatividad que nos habla sobre la conformación del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST) y el comité de convivencia laboral (CCL). **10 PUNTOS**

A) Código sustantivo del trabajo
B) Resolución 2013 de 1986, Resoluciones 652 de 2012
C) Decreto 3788 de 1986, Resolución 1016 de 1989

6. Relacione con una línea cuál de las siguientes frases son las funciones del COPASST y del CCL. **10 PUNTOS**

COLUMNA A	COLUMNA B
Colaborar con las investigaciones	A situaciones de acoso laboral (CCL)
Recibir y dar trámite	De accidentes laborales (COPASST)
Realizar visitas periódicamente	Para promover la convivencia laboral (CCL)
Realizar planes de mejora	En los puestos de trabajo (COPASST)

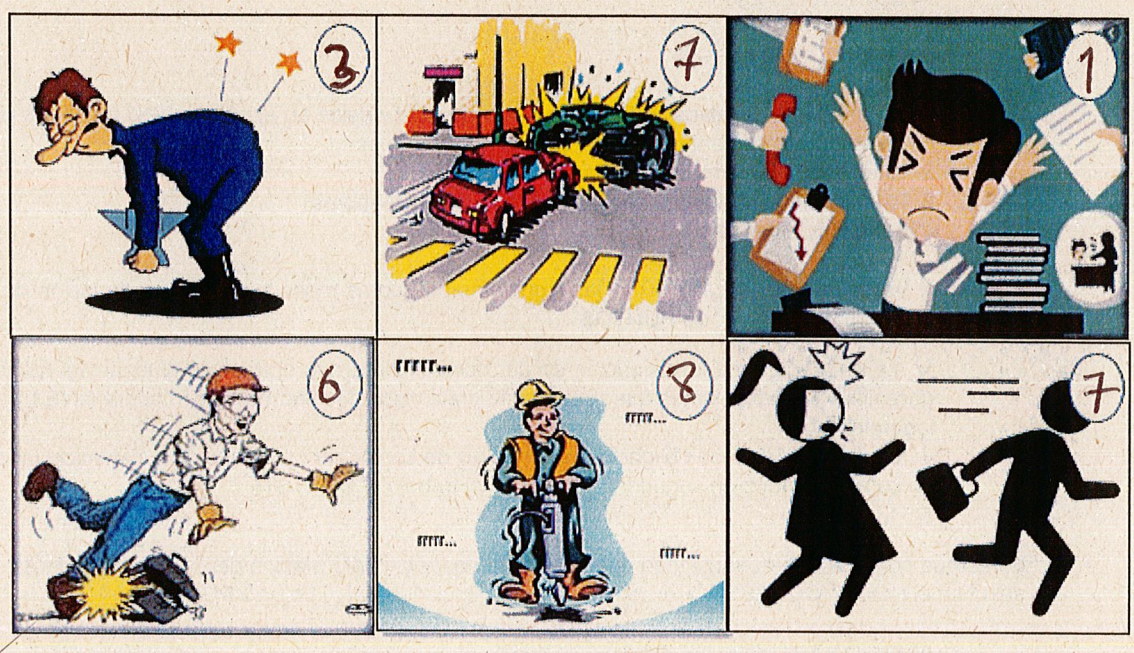
7. Funcionamiento del plan de emergencias y brigada de emergencias. **10 PUNTOS**

Redacte con sus propias palabras cual es la principal función de una Brigada de Emergencias

Atendernos en caso de una emergencia

8. De acuerdo con los riesgos a los que se encuentran expuesto los trabajadores en sus lugares de trabajo coloque en la ilustración el número adecuado según los riesgos mencionados a continuación. **10 PUNTOS**

1 Psicosocial: Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea y stress laboral).
2. Biológico: Virus y bacterias
3. Biomecánico: Posturas prolongadas, esfuerzos, movimientos repetitivos, manipulación manual de cargas.
4. Fenómenos naturales: precipitaciones de lluvias y granizadas, sismos.
5. Condiciones de seguridad: Eléctrico.
6. Condiciones de seguridad: Locativo por orden y aseo.
7. Condiciones de seguridad: riesgo público (exposición a robos, accidentes de tránsito).
8. Físico: (ruido, vibraciones, iluminación, exposición temperaturas extremas)



9. Marque con una X las responsabilidades que debe cumplir como trabajador de TPD dentro el Sistema de Gestión en Seguridad y salud en el Trabajo. **10 PUNTOS**

X 1. Reportar oportunamente los accidentes de trabajo
X 2. Asistir a capacitaciones y actividades del SG-SST
X 3. Reportar su estado de salud de una manera clara y veraz
4. No utilizar la dotación y elementos de protección personal

10. Cuánto tiempo se tiene por ley para reportar un accidente laboral ante la ARL? **10 PUNTOS**

1). 72 horas
X 2). 48 horas
3). 24 horas

FIRMA: Jeison Cabarcas
CC: 1142919719

TPD INGENIERIA	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: FT-SST-02
	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS Acciones preventivas Notificación de Riesgos	VERSION 1
		ABRIL 2025

NOMBRE:	Jeison Cubarcas	**CARGO**	Ayudante

NOTIFICACIÓN AL EXAMEN DE RETIRO: Usted tiene derecho a practicarse su examen de retiro una vez se desvincule del contrato con su empleador directo, el costo del examen está a cargo de la empresa empleadora. RECUERDE QUE TIENE 5 CINCO DIAS CALENDARIO DESPUES DE ENTREGADA LA ORDEN PARA REALIZARSE EL EXAMEN.

Cedula:	1142914719
Firma del Trabajador:	Jeison C.
Fecha:	29/05/2025
Firma facilitadora(a):	



Huella índice Derecho

Ámbito de Aplicación: Todas las personas trabajadoras que laboren y participen en las actividades de TPD INGENIERIA S.A.S

Descripción:
Notificación de riesgos a los cuales va a estar expuesto; las acciones preventivas a tener en cuenta y los elementos de protección personal a usar de manera permanente durante la permanencia en sus actividades.

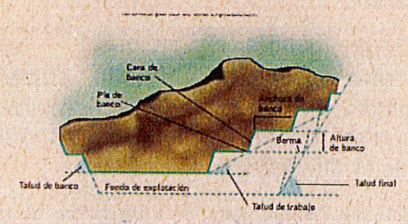
Elementos de protección personal de cada cargo:
Botas caucho o de material con puntera de seguridad, guantes delgados que permita movilidad, guantes de nitrilo para manejo de combustibles, grasas, etc. Casco de seguridad ANSI Z89.1, protección auditiva tipo inserción y/o de copa normatizados, tapabocas, gafas de seguridad ANSI 87.1, overol o chaleco. Para trabajos especiales y de alto riesgo como en altura, soldadura o en espacios confinados se entregarán los EPP's según la legislación vigente y los requisitos del cliente.

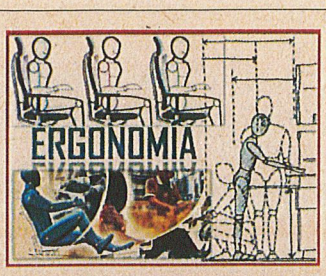
Política de prevención:
Declaro que conozco a política de prevención (anti-Alcohol, drogas, y tabaco) que implementa TPD S.A.S. Tengo conocimiento de las prohibiciones acerca del uso de estas sustancias en los horarios de trabajo, obras, interior de los equipos o maquinas e instalaciones de la empresa. Así como las medias disciplinarias que toma la empresa para suspender y despedir a quien viole estas normas, una vez se surta del debido proceso. Autorizo a, TPD INGENIERIA S.A.S a realizar pruebas que considere necesarias dentro de la

Factores De Riesgo existentes (MARQUE SI RIESGOS EXISTENTES EN EL CARGO):

✓	**Biológicos:** Bacterias, Hongos, Virus, Ricketsias, presentes en remoción de tierras y excavaciones.	✓	**Físicos**: Ruido, vibraciones, radiaciones No ionizantes. Quemaduras. Choque eléctrico.
✓	**Químicos:** Manejo de sustancias químicas (combustibles, grasas, refrigerantes). Líquidos, vapores, gases, polvos inorgánicos.	✓	**Psicosocial:** Características de la organización del trabajo, Características del grupo social de trabajo, Condición de la tarea.
✓	**Biomecánico** Postura sedente (prolongada mantenida, forzada, anti gravitacional), sobre esfuerzos, movimientos repetitivos de miembros superiores e inferiores. Puestos de trabajo inadecuados.	✓	**Mecánico:** Atrapamientos, golpes, caídas, aplastamientos, caída de objetos. Cortadas, abrasiones, pinchazos, contacto con elementos (equipos y herramientas propias de la actividad). Lesiones en general. Partículas en proyección.
✓	**Eléctrico:** Baja tensión, conexiones eléctricas defectuosas, tableros de control, extensiones eléctricas en mal estado, cercas eléctricas.	✓	**Locativos:** Superficies de trabajo con diferentes niveles, Objetos mal ubicados, caídas al mismo nivel o a diferente nivel.
✓	**Tecnológico:** Explosión, incendio.	✓	**Seguridad vial (labores fuera)**: exceso de confianza en cruzar las vías, imprudencia y des-acato a las señales informativas. Desplazamiento de la maquinaria en vía pública, accidentes de tránsito.
✓	**Seguridad física:** Robo de objetos personales y de trabajo, atracos, asaltos, atentados de orden público, etc.	✓	**Natural**: Lluvias fuertes, movimientos sísmicos, descargas eléctricas, inundaciones.
	Otros:		

RIESGO Y PREVENCION.

	Fuentes de ruido: compresores, motores, piezas rotatorias. Consecuencias-Síntomas-Signos: Reducción de la capacidad de las células ciliadas de transformar la vibración en impulso nervioso: Grado de la lesión depende intensidad del ruido y del tiempo de exposición (efecto acumulativo). Características: hipoacusia progresiva, bilateral, simétrica, de lenta evolución Alteraciones psíquicas: cansancio, alteración del carácter, irritabilidad, imposibilidad de concentrarse.	• Utilizar Elementos de Protección Auditiva de copa e inserción (genéricos normatizados o personalizados en silicona) • Mantenimiento adecuado y oportuno a los equipos y maquinas. • Laborar con la cabina cerrada, en caso de contar con cabina.
	Fuentes de vibraciones del cuerpo entero y vibraciones de las manos y los brazos: compresores, motores, piezas rotatorias. Consecuencias-Síntomas-Signos: Dolor de espalda, síndrome del túnel carpiano y trastornos vasculares, Debilitación de la capacidad de agarre, disminución de la sensación y habilidad de las manos. blanqueo de los dedos o "dedos blancos"	• Uso de calzado de dotación, como medio aislante, para maniobrar equipo pesado y vehículos • Pausas activas fuera del equipo o vehículo. • Laborar con la cabina cerrada. • Utilizar Elementos de Protección Auditiva de copa e inserción (genéricos normatizados o personalizados en silicona)
	Instrumentos de trabajo – elementos propios de los equipos o maquinas. Consecuencias-Signos: Golpes, atrapamientos, amputaciones, abrasiones, cortes.	• Dar cumplimiento a los Procedimientos establecidos. • Uso permanente y de la manera adecuada, para cada acción o procedimiento, de los elementos de protección personal (EPP). • Realizar mantenimientos de rutina y preventivos a la maquinaria y equipos. • Movilizar partes pesadas del equipo con previa autorización y en equipo.
	Utilización de productos químicos, propios de los tanqueos, mantenimientos preventivos o de la limpieza. Consecuencias-Síntomas-Signos: Tos, ardor de ojos, dermatitis, asma, epistaxis.	• Evitar el contacto directo. • Usar EPP para su uso. • Conocer las fichas técnicas u hojas de seguridad de la sustancia. • Almacenamiento adecuado y en orden.
	Atrapamientos y/o volcamientos en derrumbes o excavaciones. Consecuencias-Signos: Golpes, atrapamientos, golpes, contusiones, muerte.	• Realizar movimientos de tierras bajo las normas de seguridad, y bajo la supervisión del responsable de la obra. • Manejar taludes. • Efectuar entibados adecuados, técnicos y seguros.
	Posturas Estáticas – posturas prolongadas-posturas forzadas. Consecuencias-Síntomas-Signos: lumbalgias son frecuentes en personas sentadas todo el día con inclinación hacia delante. *Patología de la columna vertebral,* contractura de los músculos de la nuca, contractura del esternocleidomastoideo y contractura de las fibras superiores del músculo trapecio, cefalea tensional.	• Posturas correctas de trabajo. • Puestos de trabajo ergonómicos. • Manejo del círculo de trabajo. • Estiramientos – pausas activas.

	Movimientos repetitivos – forzados. Consecuencias-Síntomas-Signos: Inflamación de tendones y vainas tendinosas, tendinitis estenosante de Quervain, síndrome del túnel del carpo, epicondilitis, tendinitis del manguito de los rotadores.	• Estiramientos – pausas activas. • Posturas correctas de trabajo.
	Condiciones Locativas: Superficies de trabajo con diferentes niveles, Objetos mal ubicados, apilamiento de materiales. Consecuencias-Síntomas-Signos: Caídas al mismo nivel o a diferente nivel, resbalones, tropiezos y contusiones.	• Usar calzado de seguridad • Mantener excavaciones, zanjas y zonas de tránsito señalizadas. • Orden y aseo dentro de la cabina del equipo, puesto de trabajo, o instalaciones. • Evitar cajas, canastas, canecas en pasillos, corredores y áreas de trabajo. • Asegurar muebles, cajones, archivadores. • Omitir subirse a partes altas sin contar con las normas de seguridad.

Acciones preventivas:

1. Examen médico ocupacional de ingreso y periódico con énfasis osteomuscular y paraclínico acorde a riesgos.
2. Recuerde que debe mantener el área de trabajo ordenada y limpia, esto evita accidentes e incidentes
3. No manipule ningún tipo de cableado o circuitos si no tiene el conocimiento suficiente.
4. Por su seguridad e higiene de los procedimientos nunca retire los elementos de protección personal.
5. Recuerde y practique las de seguridad en el manejo, movilización y mantenimiento del equipo o maquinaria.
6. Tenga presente las rutas de evacuación en caso de emergencias
7. Este atento a las señales sonoras que advierten riesgo (pitos y sirenas)
8. Inspecciones los sitios de trabajo, para identificar situaciones o condiciones que ocasionen caídas o golpes
9. Evite dejar instrumentos y equipos en zonas no aptas, ubíquelos en el lugar correspondiente.
10. Parqueé la maquinaria o vehículos a su cargo de manera tal que no genere riesgo para las personas.
11. Utilice los elementos de protección personal a diario antes de iniciar sus actividades.
12. Reporte oportunamente accidente o incidente de trabajo de manera inmediata.

Nombre	Cedula	Firma
Jerson Cubarcas	1142919719	Jerson C